

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GINALU S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

A los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúnen las Accionistas de la Compañía GINALU S.A., Ing. Galo Villamar V. y la Ing. Gina Villamar Utreras. Siendo los mencionados los únicos accionistas de la Compañía GINALU S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside el Ing. Galo Villamar, y actúa como Secretario la Gerente Ing. Gina Villamar U.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)
ING. GALO VILLAMAR VILLAFUERTE Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una	USD 10,00
ING. GINA VILLAMAR UTRERAS Propietaria de 99.990 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una	USD 99.990,00
Total capital suscrito y pagado	USD 100.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CIENTO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 100.000,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2016**
- 3. Nombramiento de los Comisarios para el Ejercicio Económico 2017.**

4. Ordenar el pago de honorario de los Comisarios por el Ejercicio Económico del 2016 y fijar el correspondiente al año 2017.

La Comisario de la compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a las concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GINALU S.A.

A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

Toma la palabra la Ing. Gina Villamar Utreras, Gerente de la Compañía, quien expresa textualmente:

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Compañía GINALU S.A., y en mi calidad de Gerente presento el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.

Antes de referirme a la actividad de la empresa, me voy a permitir citar en forma breve el entorno económico que se vivió en el año 2016 y sus perspectivas para el 2017

Durante el año 2016, la crisis creció más agresivamente que en el año 2015 debido al bajo precio internacional del petróleo, nuestro principal producto de exportación. Otros factores que contribuyeron a agudizar la crisis fueron: la falta de inversión, bajo consumo en general (por falta de liquidez) y la reducción del gasto público por falta de circulante. Un ingrediente inesperado y que también alentó la crisis fue el terremoto del 16 de abril de 2016, que afectó a dos prósperas provincias: Manabí y Esmeraldas. Con tal motivo y ante la escasa disponibilidad de la caja fiscal para emprender la reconstrucción, el Gobierno Central creó un impuesto o contribución solidaria. Tanto las personas naturales como las personas jurídicas tuvieron la obligación de pagar esta

contribución; con la particularidad de considerarla como un gasto no deducible de impuestos. Además, incremento el IVA de un 12% a un 14%.

Con todo este entorno, la economía de nuestro país decreció en un 1,7%, la inflación cerró el año con un 1,12% por la recesión creada: menos circulante, menos gasto, menos demanda y sus ofertantes haciendo grandes descuentos para sobrevivir. Por otro lado, y contrario a la expectativa del Gobierno, la recaudación tributaria bajó en USD. 349 millones de dólares. El índice de desempleo subió al 5,2% y el sub-empleo cerró el año con un 19,9%, estos dos últimos índices reflejan un crecimiento del problema social debido a que la población agrupada en estos segmentos no goza de los beneficios sociales legales. Por último cabe resaltar que el endeudamiento total del país fue de USD. 38.118 millones de dólares.

Las perspectivas para el año 2017 no son nada alentadoras. Se pronostica que la situación general de la economía tendrá un comportamiento parecido al del año 2016.

El primer trimestre transcurrirá entre proceso de elecciones y cambio de Gobierno; y en el segundo se empezará a vislumbrar, si lo hubiere, cualquier variación que decreten las nuevas autoridades.

Como situación positiva, podemos visionar ciertas mejoras como resultado del desmantelamiento de las salvaguardias y el gradual proceso del convenio comercial con la Unión Europea. Pero también tendremos que seguir adecuándonos a varias leyes que el Gobierno actual ha implementado paulatinamente, como la ley de la Plusvalía, Código de la Salud, Código del Comercio, Reserva para Jubilación entre otros.

Refiriéndome a la operación económica de nuestra empresa, debo ratificar lo indicado en años anteriores que no hemos podido lograr el rendimiento esperado.

Los gastos más importantes que ha debido hacer frente la Empresa son los siguientes:

Sueldos y horas extras	USD. 16.380,00
Beneficios sociales	4.144,17
Por otros beneficios empleados	2.440,32
Impuestos Municipales	4.852,13

Además es un rubro importante el mantenimiento

De los jardines, que asciende a	10.520,60
La depreciación de Activos Fijos asciende	
A la suma de	13.299,00

A continuación, detallo las cifras más importantes que se encuentran en los Estados Financieros de 2016 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Los ingresos por arriendo ascendieron a la suma de USD 69.000,00, incluyendo el rubro de otros ingresos tenemos un ingreso total de USD 69.181,78, los gastos operacionales del año fueron USD. 60.171,90, dando una utilidad operacional de USD. 9.009,88. De esta cantidad debemos destinar la suma de USD 1.351,48 para el pago de la participación de los trabajadores. Debemos cancelar la suma de USD. 2.319,62, por Impuesto a la Renta, dando como resultado una utilidad de USD. 5.338,78, de este valor debemos destinar el 10% para la Reserva Legal que asciende a USD. 533,88, quedando a disposición de los Accionistas la suma de USD. 4.804,90.

A continuación, la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se depende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2016 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos y confiables.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, estos son aprobados por unanimidad.

2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2016

Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto que se refiere al reparto de utilidades de Ejercicio 2016. el Presidente, Ing. Galo Villamar, sugiere la siguiente distribución:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	USD 9.009,88
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	1.351,48
IMPUESTO A LA RENTA	2.319,62
10% RESERVA LEGAL	533,88
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	4.804,90

Después de cruzar algunas ideas se decide que el saldo a disposición de los Accionistas USD. 4.804,90, sea mantenido en el Patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados.

3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2017

Siguiendo con la sesión, el Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es nombrar el Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2017. Después de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos, como Comisario.

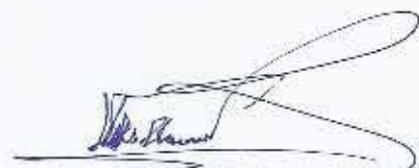
4. Ordenar el pago de honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2016 y fijar el correspondiente al año 2017.

A continuación, el Presidente, Ing. Galo Villamar, ordena pasar a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios de la Comisario, por el Ejercicio Económico 2016, autorizado en la Junta General Ordinaria y Universal del año pasado, que es de USD 600,00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2017.

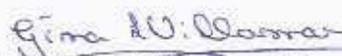
Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2017, la suma de USD 640,00

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia todas las Accionistas, juntamente con el Presidente y la Gerente – Secretaria por tratarse de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ing. Galo Villamar Villafuerte
Presidente



Ing. Gina Villamar Utreras
Gerente - Secretario

Gina S. Villamar

Ing. Gina Villamar Utreras
Accionista

Galo Villamar

Ing. Galo Villamar Villafuerte
Accionista